BOGOTA, 09/03/2026

Señor(a)
JUAN DIEGO POVEDA
CC. 1.003.524.951
RESIDENTE DE APOYO

De manera atenta, conforme a lo establecido en la Resolución 1843 del 2025, me permito informarle que debe presentarse a la Institución Prestadora de Salud GENESLAB, ubicada en la dirección CALLE 98 # 15 – 17 consultorio 602 para que se realice dentro de los próximos cinco (5) días hábiles el Examen Médico Ocupacional de Egreso.

Este examen tiene como finalidad:

- Evaluar el estado de salud del trabajador al finalizar su relación laboral.

-Identificar posibles afectaciones de salud relacionadas con el trabajo desempeñado.

- Generar un soporte que permita proteger los derechos en materia de salud ocupacional.

En caso de desistir de la realización del Examen de Egreso por voluntad propia, le solicitamos llenar el siguiente registro:

Por medio de la presente aclaración, yo, Juan Diego Poveda Gómez, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto de manera libre, voluntaria y consciente que desisto de realizarme el Examen Médico Ocupacional de Egreso, el cual me fue ofrecido por DIARQCO CONSTRUCTORES SAS, en cumplimiento de lo establecido por la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia y en particular, la Resolución 1843 del 2025.

Entiendo que, al no realizarme este examen, DIARQCO CONSTRUCTORES SAS queda exenta de responsabilidad respecto a cualquier condición médica futura que pudiera asociarse con mi actividad laborar durante la prestación de mis servicios.

Firmo este documento en señal de aceptación y bajo el principio de autonomía de la voluntad

Diana Marcela Rojas

DIANA MARCELA ROJAS
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

JUAN DIEGO POVEDA
C.C 1.003.524.951

PAZ Y SALVO

JUAN DIEGO POVEDA , mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma con **C.C 1.003.524.951**, me permito certificar que **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S**. identificado con **NIT No. 900.185.357-2** representada legalmente por la **Ing. CARMEN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto al CONTRATO POR OBRA O LABOR en cuanto a pago de parafiscales y liquidación correspondiente al contrato que nos vinculó.

De igual forma, por medio de la presente documento certifico la terminación de las obligaciones provenientes del contrato laboral celebrados con **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S**. (Contratante), sin que exista pendiente pago alguno u obligación pendiente por parte de la empresa contratante.

Se expide la presente paz y salvo a los (09) días del mes Marzo del año dos mil veintiséis (2026).

JUAN DIEGO POVEDA
CC. 1.003.524.951
RESIDENTE DE APOYO

BOGOTA, 10/06/2026

Señor(a)
JULI ELIANA AMAYA ARIAS
CC. 1.022.328.367
APOYO DIRECCION DE OBRA

De manera atenta, conforme a lo establecido en la Resolución 1843 del 2025, me permito informarle que debe presentarse a la Institución Prestadora de Salud GENESLAB, ubicada en la dirección CALLE 98 # 15 – 17 consultorio 602 para que se realice dentro de los próximos cinco (5) días hábiles el Examen Médico Ocupacional de Egreso.

Este examen tiene como finalidad:

- Evaluar el estado de salud del trabajador al finalizar su relación laboral.

-Identificar posibles afectaciones de salud relacionadas con el trabajo desempeñado.

- Generar un soporte que permita proteger los derechos en materia de salud ocupacional.

En caso de desistir de la realización del Examen de Egreso por voluntad propia, le solicitamos llenar el siguiente registro:

Por medio de la presente aclaración, yo, **Juli Eliana Amaya Arias**, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto de manera libre, voluntaria y consciente que desisto de realizarme el Examen Médico Ocupacional de Egreso, el cual me fue ofrecido por DIARQCO CONSTRUCTORES SAS, en cumplimiento de lo establecido por la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia y en particular, la Resolución 1843 del 2025.

Entiendo que, al no realizarme este examen, DIARQCO CONSTRUCTORES SAS queda exenta de responsabilidad respecto a cualquier condición médica futura que pudiera asociarse con mi actividad laborar durante la prestación de mis servicios

Firmo este documento en señal de aceptación y bajo el principio de autonomía de la voluntad

DIANA MARCELA ROJAS
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

JULI ELIANA AMAYA ARIAS
C.C 1.022.328.367

PAZ Y SALVO

JULI ELIANA AMAYA ARIAS , mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma con **C.C 1.022.328.367**, me permito certificar que **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** identificado con **NIT No. 900.185.357-2** representada legalmente por la **Ing. CARMEN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto al CONTRATO A TERMINO FIJO en cuanto a pago de parafiscales y liquidación correspondiente al contrato que nos vinculó.

De igual forma, por medio de la presente documento certifico la terminación de las obligaciones provenientes del contrato laboral celebrados con **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** (Contratante), sin que exista pendiente pago alguno u obligación pendiente por parte de la empresa contratante.

Se expide la presente paz y salvo a los (10) días del mes junio del año dos mil veintiséis (2026).

JULI ELIANA AMAYA ARIAS
CC. 1.022.328.367
APOYO DIRECCION DE OBRA

CERTIFICACION PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Bogotá D.C., 03 de 04 del 26

Tom Seoneray R., mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Bogotá, identificado con C.C. No. 1120873704 de Chorreca., trabajador del contratista Hidraulicas A y A manifiesto bajo la gravedad de juramento que he recibido a entera satisfacción el pago de los valores correspondientes a salarios, liquidación de las prestaciones sociales y demás emolumentos generados con ocasión a la relación laboral que inició el día 25 del mes 11 del año 2025 y finalizó el día 03 del mes 04 del año 2026, donde desempeñé las funciones asignadas para la ejecución del contrato de obra pública N° 167 - 2025; cumpliendo con todas las actividades estipuladas.

En constancia se firma a los 03 días del mes de 04 del año 2026, en la ciudad de Bogotá.

EL CONTRATISTA:

Contratista: Hidráulicas A y A

Empresa: Hidráulicas A y A

EL TRABAJADOR:

Trabajador: Tom B. Seoneray R.

N° Cedula: 1120873704.

Powered by CamScanner

HIDRAULICAS A&A SAS

RENUNCIA AL EXAMEN MÉDICO DE EGRESO

Todo el personal que deja de laborar para **HIDRAULICAS A&A SAS,** conforme a lo establecido en la Resolucion 2346 de 2017 Art. 6, por cualquier motivo puede hacerse el examen de EGRESO, con el fin de saber su estado de salud actual, éste es un derecho del trabajador y puede serle útil para una nueva vinculación o como resumen de su estado de salud.

Por ello, EN CASO DE NO DESEAR REALIZARSE EL EXAMEN DE EGRESO, le solicitamos llenar el siguiente registro:

Nombre Completo:	Tom Bernardo Seoneray Rodriguez
Cédula:	1.120.873.704.
Cargo:	Oficial
Firma:	

Powered by CamScanner

CERTIFICACION PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Bogotá D.C., 02 de Febrero del 2026

Wilmer Castro, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 1043850675 de Bta, trabajador del contratista Hidraulicas AYA manifiesto bajo la gravedad de juramento que he recibido a entera satisfacción el pago de los valores correspondientes a salarios, liquidación de las prestaciones sociales y demás emolumentos generados con ocasión a la relación laboral que inició el día 15 del mes Diciembre del año 2025 y finalizó el día 02 del mes Febrero del año 2026, donde desempeñé las funciones asignadas para la ejecución del contrato de obra pública N° 167 - 2025; cumpliendo con todas las actividades estipuladas.

En constancia se firma a los 02 días del mes de Febrero del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

EL CONTRATISTA:

Camilo Agolar

Contratista: Hidraulicas AYA

Empresa: Hidraulicas AYA

EL TRABAJADOR:

Wilmer Castro

Trabajador: Wilmer Castro

N° Cedula: 1043850675.

HIDRAULICAS A&A SAS

RENUNCIA AL EXAMEN MÉDICO DE EGRESO

Todo el personal que deja de laborar para **HIDRAULICAS A&A SAS,** conforme a lo establecido en la Resolucion 2346 de 2017 Art. 6, por cualquier motivo puede hacerse el examen de EGRESO, con el fin de saber su estado de salud actual, éste es un derecho del trabajador y puede serle útil para una nueva vinculación o como resumen de su estado de salud.

Por ello, EN CASO DE NO DESEAR REALIZARSE EL EXAMEN DE EGRESO, le solicitamos llenar el siguiente registro:

Nombre Completo:	Wilmer Rafael Lastra Horta
Cédula:	1.043.850.673
Cargo:	Ayudante
Firma:	Wilmer Lastra.

Powered by CamScanner

CERTIFICACION PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Bogotá D.C., 22 de ABRIL del 2026

YEISON PIRA, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de BOGOTA D.C, identificado con C.C. No. 1124262694 de BTA., trabajador del contratista HIDRAULICAS AYA manifiesto bajo la gravedad de juramento que he recibido a entera satisfacción el pago de los valores correspondientes a salarios, liquidación de las prestaciones sociales y demás emolumentos generados con ocasión a la relación laboral que inició el día 30 del mes OCTUBRE del año 25 y finalizó el día 22 del mes ABRIL del año 2026, donde desempeñé las funciones asignadas para la ejecución del contrato de obra pública 167 - 2025; cumpliendo con todas las actividades estipuladas.

En constancia se firma a los 22 días del mes de 04 de 2026, en la ciudad de BOGOTA D.C.

EL CONTRATISTA :

CAMILO AGUILAR

Contratista: HIDRAULICAS AYA

Empresa: HIDRAULICAS AYA

EL TRABAJADOR:

Trabajador: YEISON PIRA P

N° Cedula: 1124262694

HIDRAULICAS A&A SAS

RENUNCIA AL EXAMEN MÉDICO DE EGRESO

Todo el personal que deja de laborar para **HIDRAULICAS A&A SAS,** conforme a lo establecido en la Resolucion 2346 de 2017 Art. 6, por cualquier motivo puede hacerse el examen de EGRESO, con el fin de saber su estado de salud actual, éste es un derecho del trabajador y puede serle útil para una nueva vinculación o como resumen de su estado de salud.

Por ello, EN CASO DE NO DESEAR REALIZARSE EL EXAMEN DE EGRESO, le solicitamos llenar el siguiente registro:

Nombre Completo:	Yeison prada p
Cédula:	1124242694
Cargo:	oficial
Firma:	Yeison prada

Powered by CamScanner

PAZ Y SALVO

JUAN DAVID AVILA MARTINEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma con **C.C 1.014.266.247**, me permito certificar que **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S**. identificado con **NIT No**. **900.185.357-2** representada legalmente por la **Ing. CARMEN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto al CONTRATO A TERMINO FIJO en cuanto a pago de parafiscales y liquidación correspondiente al contrato que nos vinculó.

De igual forma, por medio de la presente documento certifico la terminación de las obligaciones provenientes del contrato laboral celebrados con **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S**. (Contratante), sin que exista pendiente pago alguno u obligación pendiente por parte de la empresa contratante.

Se expide la presente paz y salvo a los (02) días del mes julio del año dos mil veintiséis (2026).



JUAN DAVID AVILA MARTINEZ
CC. 1.014.266.247
APOYO RESIDENTE DE OBRA